

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1664 /

CONCON, 03 SEP 2015

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:  
VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Organiza Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, , La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE:

La decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.-RATIFIQUESE termino de contrato a contar del 31 de agosto de 2015 al contrato Honorarios por Prestación de servicio de **ROBERTO ANDRÉS NAVARRO GONZALEZ**, RUT N° [REDACTED] quien se desempeñaba como **ASESOR FAMILIAR PROGRAMA INGRESO ÉTICO**.

2.- PÓNGASE termino el Decreto Registrado N° 166 de fecha 22.01.15 en donde nombra a la persona en comento a contar del 31 de agosto de 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL ✓
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Omitido	Observado	Revisado
		